

03/06/2015

Imputado fue condenado por robo cometido en Renca

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Alejandro Pineda Suarez luego de haber intimidado a un hombre de 33 años para apropiarse de la camioneta que conducía la víctima por la comuna de Renca.

En el juicio el fiscal Mauricio Vergara logró acreditar que el ilícito fue cometido el 10 de agosto de 2014 cuando la víctima conducía la camioneta Ford Ranger por avenida Vicuña Mackenna en dirección al sur, casi al llegar a la intersección con autopista Costanera Norte.

En ese sector fue interceptado por el acusado, junto a otros dos individuos, quienes, intimidaron a la víctima, forzando a que descendiera del vehículo, amenazándolo con darle muerte.

Los sujetos se dieron a la fuga con la camioneta por calle Mapocho y al llegar a calle Rolando Petersen chocaron contra un semáforo, arrancando del lugar para luego ser detenido el imputado por efectivos policiales.

Por este hecho, Pineda Suarez fue sentenciado a cinco años y un día de presidio por su responsabilidad como autor del delito robo con intimidación.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.

